



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TELEVISION ESMERALDENA COMPAÑÍA ECONOMÍA MIXTA T.E.C.E.M" CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Esmeraldas a los trece días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las Palmas, Barrio El Panecillo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas con la asistencia del 70 por ciento del capital social suscrito y pagado.

Preside la Junta General Ordinaria de accionistas la señora Johanna Endara Demera en calidad de Presidente y la señora Rosa Demera Mejía en la calidad de Secretaria Ad Hoc. La Presidencia solicita a Secretaria se sirva informar sobre la asistencia de los accionistas que han concurrido a la presente reunión. Cumplida la mencionada disposición el señor Secretario indica al Presidente que se encuentra presente el 70 del capital social que representa el capital social de \$ 560,00 de acuerdo a la lista adjunta de los asistentes presentes. El Presidente dispone la lectura a los asistentes del orden del día y que fue publicado en el periódico de la localidad.

1. Conocimiento y Aprobación de informe de los administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimientos de Informe de Comisarios.

La Presidencia dispone que una vez aprobado por unanimidad el orden del día y la aceptación de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, se pase al conocimiento del primer punto.

1. CONOCIMIENTOS Y APROBACIÓN DE INFORME DE LOS ADMINISTRADORES:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En relación al primer punto del orden del día la señora Rosa Demera Mejía en su calidad de Gerente General procede a dar lectura y poner en consideración el Informe de Actividades desarrolladas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016. En su comentario más relevante, señala que si bien las ventas y los costos de operación se han mantenido y se han estabilizado con relación a los años anteriores, la compañía debe considerar la necesidad de obtener por cualquier medio un crédito financiero para desarrollar otros proyectos interesantes que dinamicen el giro de negocios de la empresas y decidir una nueva presentación o imagen empresarial con una modificación completa de las oficinas. En conclusión, las ventas son sumamente bajas frente a la inversión y obviamente con una rentabilidad baja con relación a las expectativas que tiene este tipo de negocios de la comunicación. En concreto, la Señora Gerente recomienda se proceda a una reestructuración total y un nuevo enfoque empresarial.

RESOLUCIÓN

El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de accionistas el primer punto del orden del día, la misma que **RESUELVE por Unanimidad** el contenido del Informe de Actividades presentado por la señora Gerente General y se dispone que tales

Las Palmas barrio el panecillo-edificio Canal 5 - Telf. 062 461 026 // 062 460 946

PO Box 108 - Esmeraldas - Ecuador

telecostatv@yahoo.com - www.telecostatv.com



documentos sean archivados en el expediente respectivo y se remita una copia a la Superintendencia de Compañías junto con los Estados Financieros para su conocimiento.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO 2016.

La Presidencia dispone se proceda a entregar a los asistentes una copia del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016. Efectivamente se da lectura completa del informe en la cual la conclusión final o la opinión del señor Auditor, es que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y que no existe comentarios relevantes.

Puesto a consideración de los accionistas presentes, estos aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GENERAL Y DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, el señor Presidente dispone a entregar copia de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016 para que los accionistas presentes analicen cada uno de los rubros componentes de los balances y presenten sus observaciones.

RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de accionistas **RESUELVEN por unanimidad** aprobar los Estados Financieros por parte de todos los accionistas presentes y solicitan a la Gerencia que estos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y los balances contables sean parte de los expedientes del acta la Junta General de Ordinaria de accionistas.

3.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016.

La Presidencia dispone se proceda a entregar a los asistentes una copia del Informe de Comisarios por el ejercicio 2016. Tomar conocimiento del informe en la cual la conclusión final o la opinión del señor Auditor, es que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y que no existe comentarios relevantes.

El Presidente agradece a todos los asistentes por las decisiones adoptadas y siendo los nueve horas y treinta minutos, se declara terminada la Junta General Ordinaria de accionista y se dispone la elaboración, lectura y confirmación de la respectiva acta.

Esmeraldas, mayo 13 del 2017


JOHANNA ENDARA
PRESIDENTE


ROSA DEMERA MEJÍA
SECRETARIA